

EJECUTA ACUERDO DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE FONDOS – CAF, Y MODIFICA LAS BASES DE LA TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN “ACTIVA RECUPERACIÓN - EMERGENCIA INCENDIOS 2024”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”, APROBADAS POR RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA EXENTA N°188, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA EXENTA N°558, AMBAS DE 2024 Y DE CORFO.

VISTO :

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución Afecta N°53, de 2020, modificada por Resolución Afecta N°72, de 2021, ambas de Corfo, que aprobó el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos – CAF; la Resolución Exenta RA N°58/327/2024, de Corfo, que establece orden de subrogación del Gerente de Desarrollo Territorial; el artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y lo establecido en las Resoluciones N°7, de 2019 y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO :

1. El Instrumento denominado “**ACTIVA INVERSIÓN**”, cuyas Bases fueron aprobadas por la Resolución Exenta N°259, de 2020 y modificadas por la Resolución Exenta N°784, del 2020; la Resolución Exenta N°100, de 2021; las Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1295, todas de 2023; y por la Resolución Electrónica Exenta N°100, de 2024, todas de Corfo.
2. La Resolución Electrónica Exenta N°188, modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°558, ambas de 2024 y de Corfo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos — CAF, en Sesión N°3/2024, de 27 de febrero de 2024, que aprobó la creación de la Tipología de Intervención “**ACTIVA INVERSIÓN RECUPERACIÓN – EMERGENCIA INCENDIOS 2024**”, en el marco del instrumento “Activa Inversión” y aprobó sus Bases.
3. El Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en Sesión N°24/2024, celebrada el 17 de diciembre de 2024, que modificó el Acuerdo citado en el Considerando anterior, extendiendo la vigencia de la Tipología de Intervención hasta el 31 de diciembre de 2025.

RESUELVO :

- 1° **EJECÚTASE** el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos — CAF, en Sesión N°24/2024, de 17 de diciembre de 2024, que modificó el Acuerdo adoptado en la Sesión N°3/2024, de 27 de febrero de 2024, que aprobó la creación de la Tipología de Intervención “**ACTIVA RECUPERACIÓN-EMERGENCIA INCENDIOS 2024**”, en el marco del Instrumento “Activa Inversión”.



2° MODIFÍCASE la Resolución Electrónica Exenta N°188, modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°558, ambas de 2024 y de Corfo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos — CAF, en Sesión N°3/2024, de 27 de febrero de 2024, que aprobó la creación de la Tipología de Intervención “ACTIVA INVERSIÓN RECUPERACIÓN – EMERGENCIA INCENDIOS 2024”, en el marco del instrumento “Activa Inversión” y aprobó sus Bases, en el sentido de reemplazar el numeral 16. “Vigencia”, por el siguiente:

“16. VIGENCIA.

Se podrán aprobar Proyectos Individuales, asignar sus recursos y formalizar los proyectos de la lista de espera, en el marco de esta Tipología, hasta el 31 de diciembre de 2025.”

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el banner de “Gobierno Transparente”, del sitio web www.corfo.cl, en conformidad a lo dispuesto en el literal g) del artículo 7, de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y en la Resolución Exenta N°500, de 2022, que Aprueba nuevo texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa.

Anótese, publíquese y archívese.

Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por ALICIA OLIVARES MUÑOZ, Gerente de Desarrollo Territorial (S).

Asesoría Legal
DVC/cia

